

En cuarto.



SELLO CUARTO, VN QVARTO-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, A
DIEZ Y NUEVE.

Para los Años de 1820 y 1821

Lima, y Feb. 19 de 1820.

Mediante a q. algunos Hermanos venite, y quatro de la Herman-
dad de Nra. Sra. de Copacabana me han suplicado continúe
de Mayordomo de ella. D. Felix Iturrine por ser devoto de la
Soberana Imagen, tributarle el devido culto q. no ha decaído
en el tiempo de su adm.^{on} q. ha refaccionado las fincas propias
de la Hermandad en quanto ha sido posible, como me lo han asegu-
rado varias personas fidedignas, y el Sr. O. Cap. D. Julian Do-
nagres, testigo ocular, de las buenas, y cristianas operaciones
de Iturrine. Usando de las facultades q. en mi rector como Su-
ez Privilegio de Cofradias, y siguiendo el exemplo de los
Sres. Puzos mis antecesores, vengo en continuar, como de facto
continúo por otro año mas de Mayordomo adm.^{on} de la referi-
da Hermandad de Nra. Sra. de Copacabana al enunciado
D. Felix Iturrine, igualmente q. a los demas empleados
en la Acta ultimamente celebrada, bajo la precua, e indispensable
calidad de ratificar el Inventario, de las Alasas, y demas po-
tenciones a la Hermandad del modo q. se ha acostumbrado
y de presentar las cuentas de su adm.^{on} en el preciso, y

RA. JCO 13.

CA. 37

DO 217

6 1 ✓

perentorio termino de ocho dias. Desele una copia Cen-
tificada de este auto, para su mas completa Satisfac-
cion: Tomare razon de él en el Libro de Accuaciones
y Archivero-

Ceballos

Amemi

José Maria de la Rosa

En el mismo dia a la Sta al aun anterior
monsignor e hize saber en Consejo a D.

Pedro Aguirre en su persona D. de la
Rosa

Se le dio al Menerado la copia Centifica-
da, y se tomo razon en el libro de Accu-
aciones. Fecha en Supia-

Rosa